

Medellin, 5 junio 1811

Sta. Enriqueta V. de Espina
Pile.

Señora de mis respetos:

Hasta hoy me ha si-
do entregada su carta fecha de a-
yer, en la que me hace saber que
en la noche anterior se habia te-
nido una discusion entre varios
individuos del Ejército, tratándose
en ella del homicidio, crimen de as-
sinato del Sr. Sr. Espina, su espo-
so, y del saqueo de sus casas.

A pesar de no deter-
minarse hecho alguno que haga pro-
bable la necesidad de ese horrible
plan, y de tener razones para du-
dar de que significara se haya dis-
cutido entre individuos del E-
jército de mi mando, dictaré las
medidas necesarias para hacer las
averiguaciones del caso, y evitar
la consumacion de cualquier aten-
tado, si es que efectivamente han
tenido algunos el criminal pensa-
miento de que U. me habla en su
carta, con referencia a una perso-
na digna de respeto.

U. no ignora que el Sr Espina estu-
vo en mi casa de habitacion, i que pa-
so por entre grupos armados, del Ejér-
cito, sin haber recibido el mas ligero
desacato, lo que hace presumir que
el denunciador da a U. i que U. me
transmite carezan de fundamento.

El gobierno en este Estado se-
rá, Señora; un gobierno de garan-
tías para todas las personas, de cu-
ales fueren sus compromisos po-
líticos, hasta donde lo permita la
necesidad de mantener el orden
público; i a este fin emplearé mi
mayor sollicitud, tratando de pre-
venir, como lo he hecho, todo otro
peligro i la continuación de desór-
denes que no haya podido prevenir
o no se hayan podido evitar por mis
agentes en el gob. i en el Ejército
Dí de U. mi atto. servido
D. D. F. F.

J. Frizola